

Guayaquil, Octubre 23 del 2.001

Señores
Junta General de Accionistas
SALIMARCORP S.A.
Ciudad.

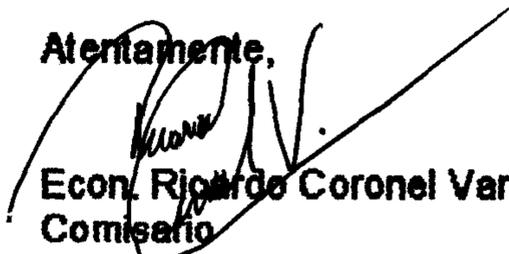
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la resolución # 92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el R.O. # 44 de Octubre 13 de 1.992, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La Cía Salimarcorp ha cumplido con todo lo estipulado con la Ley.
- 2.- Los procedimientos de control interno que se han llevado a cabo dentro de la compañía, son muy satisfactorios.
- 3.- Al cierre del ciclo económico 2.000 se han presentado los respectivos estados financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, por lo cual son confiables y los certifico como correctos y verídicos. Las cifras presentadas en los Estados Financieros del 1ero de enero al 31 de Diciembre del 2.000, son el resultado de las actividades realizadas y por lo tanto reflejan la realidad con respecto a los registros en los libros de Contabilidad.
- 4.- Declaro además que en el desempeño de estas funciones he observado lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Quiero concluir agradeciendo una vez más la confianza que ustedes me han brindado.

Atentamente,


Econ. Ricardo Coronel Varas
Comisario

L-6 NOV. 2001

